

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

**Precios de suscripcion.**—En Almeria ó reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 26 de Junio de 1883.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.991.

## PARTE OFICIAL.

### Gaceta del dia 21 de Junio.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos indultando á Vidal Gomez y William Matlean.

—Otro trasladando á la Audiencia de Pamplona á D. Alejandro Borrell.

—Otro trasladando á la Audiencia de Cáceres á D. Francisco Torres Valderrama.

**Guerra.**—Real decreto nombrando consejero suplente del de Guerra y Marina á D. Ramon de Ciria.

—Otro nombrado director de la Academia General Militar á D. José Galvis.

—Otro nombrando segundo cabo de la capitanía general de Cataluña á D. Eduardo Gamir.

—Otro concediendo á D. Ramon de Ciria la gran cruz de la orden del Mérito Militar.

**Marina.**—Real orden proveyendo cuatro plazas vacantes en la Escuela naval flotante.

**Gobernacion.**—Real decreto otorgando á los concesionarios del cable telegráfico sub-marino de las islas Canarias al Senegal una prórroga de quince dias, para que obtengan del Gobierno francés la autorización necesaria.

—Real orden desestimando un recurso de D. Juan Benito Rabanillo, sobre pago de dietas.

DIA 22.

**Ultramar.**—Reales decretos nombrando para las plazas de magistrado, fiscal y presidente de la Audiencia de la Habana respectivamente á D. Cándido Ainz, D. Pascual Sabadell y D. José Maria Valverde.

—Otros admitiendo la dimision del cargo de sub-director de Hacienda de la isla de Cuba á D. Francisco de Beramendi, y nombrando para dicho cargo á D. Eduardo de Castro y Serrano.

**Hacienda.**—Reales órdenes resolviendo los expedientes instruidos á instancia de los Ayuntamientos de Villagordo y Valdepeñas, de la provincia de Jaen, en solicitud de rebaja en su actual cupo de consumos.

## Sustancias alimenticias.

Recomendamos á nuestras autoridades populares el siguiente artículo que tomamos de *El Occidente de Asturias*:

«Con verdadera indignacion estamos leyendo diariamente en varios periódicos, y con especialidad en los que son órgano de la industria y del comercio, el escandaloso tráfico que se viene haciendo por fabricantes y expendedores, con la adulteracion de multitud de artículos de consumo ordinario para la alimentacion de las personas, adulteracion que ha llevado consigo la muerte alguna vez, y que puede ser causa del desarrollo de enfermedades agudas y crónicas, enervando las naturalezas y transmitiendo incorregibles defectos á las generaciones.

Todos los delitos son feos y censurables; pero cuando atacan á la existencia de los habitantes de uno ó varios pueblos, y cuando ese ataque obedece á mezquino interés, entonces no hay palabras bastantes duras con que calificarlos, y lícitos son cuantos medios se empleen para corregirlos, porque la salud del pueblo es suprema ley.

La avaricia de algunos fabricantes y expendedores y su falta de conciencia y de moralidad les han llevado hasta el extremo de emplear para aumento de peso ó de volumen y para dar color y aroma á las mercancías, una porcion de sales, composiciones químicas y materias venenosas en

dosis suficientes para causar en la economía de las personas los estragos que dejamos indicados.

El plumbato plúmbico, los sulfatos aluminico, potásico, zincico y cúprico, el litargirio y la fuschina; los aceites de adormideras, de sésamo y de algodón; el sulfato de cal, de cobre y otra multitud de sustancias que podríamos consignar si contásemos con espacio suficiente, se emplean hoy sin reparo y como cosa corriente para la falsificacion de sólidos y líquidos, con perjuicio grave para la salud de los consumidores, ó por lo ménos con engaño y menoscabo de sus intereses, porque los artículos adulterados contienen menor cantidad de sustancias nutritivas que los puros ó verdaderos. Los chocolates, los aceites, los vinos, el pan, la leche, el té, el café, los licores de todas clases y otros muchísimos artículos, son hoy objeto del indigno tráfico de la adulteracion, y el Gobierno se limita á consignar en el Código penal, un ligero castigo para los falsificadores, y las autoridades se cuidan tan poco de perseguirlos, que de mil no aparece uno corregido. La falsificacion, pues, no tiene límites; y ocupándose de ella un periódico anglo-americano, en uno de esos graciosos rasgos de exageracion, manifestó temores de que llegase á falsificarse el hombre.

El art. 294 de dicho Código castiga con cadena temporal en su grado medio á cadena perpétua y multa de 2.500 á 25.000 pesetas al que fabricare moneda falsa que tenga curso legal sea de valor inferior á la legitima, imitando la de oro ó plata, y si la moneda falsificada fuese de vellon, el castigo será de presidio mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas; y su art. 356 dice: *El que con cualquiera mezcla nociva á la salud, alterase las bebidas ó comestibles destinados á consumo público, ó vendiere objetos cuyo uso sea necesariamente nocivo á la salud, será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo á prision correccional en su grado mínimo y multa de 125 á 1.250 pesetas.*

Como se observa es bastante mayor la pena que se impone al que falsifica moneda que al que falsifica ó adultera artículos de consumo, cuyo uso ha de ser necesariamente nocivo á la salud: es decir que el que falsifique una peseta es para el Código mayor criminal que al que pone en grave peligro la salud y la vida de cientos y miles de personas. Esto no es justo ni razonable.

Nosotros comprendemos que el delito de falsificacion de moneda no sólo encierra perjuicio para el particular que la recibe, sino que es atentatorio contra los intereses del Estado, lo cual no puede ménos de considerarse grave; pero entre la pérdida del dinero y la de la salud, optamos sin vacilar por la primera y creemos que como nosotros pensarán todos, á no estar muy dominados por la avaricia. Por eso consideramos no sólo muy justo sino muy necesario, que al falsificador de sustancias alimenticias con ingredientes, cuyos

nocivos efectos admitan duda, se le equipare en criminalidad, por lo ménos, al falsificador de moneda de oro ó plata. Pero no basta esto; no basta el sistema represivo para moralizar la sociedad, máxime cuando de la salud del pueblo se trata; es de todo punto indispensable que el Gobierno vigile por medio de personas competentes y honradas los establecimientos de fabricacion y de venta, y que castigue con todo el rigor de la ley al que resulte culpable.

Para otros servicios que son de escásima importancia al lado del que nos ocupa, no se escasea personal; y para éste, que tanta gravedad encierra, es seguro que, en la hipótesis de que nuestras observaciones fuesen atendidas, habría economías y mezquindades. ¡Cómo ha de ser; cosas de España!

## CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 21 de Junio de 1883.

Continua la marejada política que viene absorbiendo la atencion pública hace unos dias.

La enfermedad del Sr. Romero Giron viene siendo el tema obligado de todas las conversaciones y por tanto objeto de todas clases de comentarios.

Mientras que unos aseguran que ha presentado la dimision de su cargo, que no fué aceptada por el señor Sagasta, por considerarla inoportuna y que el ministro de Gracia y Justicia no vuelve por el Congreso, sino que decididamente marcha á los baños de Alhama, otros aseguran que ni lo de la dimision es cierto y que se presentará en el Congreso y donde quiere que sea necesaria su presencia dispuesto á contestar á cuantos cargos se le dirijan ó se lo hayan dirigido.

El hecho es señor director que hay mucho mas de fondo que trata en estos momentos de salir á la superficie,

La discusion de los presupuestos y sobre todo la enérgica oposicion de que es objeto el del Departamento de Guerra es uno de los puntos que preocupan la atencion de los hombres políticos.

Anoche se comentaba una conferencia celebrada entre los Sres. Sagasta, Moret y Gullon de la cual parece que resulta que el diputado izquierdista al impugnar el presupuesto de guerra se concretará á esto solo y no suscitará el debate político anunciado, habiendo perdido con esto mucha importancia al tan esperado discurso del ex-ministro de Hacienda.

Anoche tuvo lugar en Fornos el acto político de concordia entre los elementos izquierdistas de Almeria que tantos disgustos han tenido por espacio de tres meses, representados por los presidentes y vice-presidentes de los respectivos comités que en esa poblacion existian, habiendo sido invitado á comer por el señor Gonzalez Fiori con asistencia del duque de la Torre y directorio del partido.

Como es natural hubo brindis y mucho entusiasmo, pero lo mas notable fué la declaracion del duque en que consignaba que no tenian hecho pacto con nadie que si alguna vez fueran poder armonizarian la libertad con la monarquia, y que convocaran unas cortes liberrimamente en que estuviera verdaderamente representada la voluntad nacional, y que si no estaban conformes con su programa que resignarian el poder en la mayoria y apoyarian al Gobierno que de ella se formase.

Se dirigió un telegrama al señor Montero Rios que se encuentra en Panticosa.

Asistió tambien un Diputado Provincial de Cáceres y el Director del periódico *El Comercio Aragonés* de Teruel.

El Gobierno acordará señalar dia para contestar á la interpelacion que el Sr. Olias anunciará esta tarde en el Congreso, con motivo de la denuncia y condena de nuestro colega el *Globo* de que es director.

Es seguro que el Sr. Cánovas intervendrá personalmente en el debate político que suscitará la izquierda, en el momento que termina la discusion sobre Presupuestos que camina con muchísima lentitud.

A última hora de esta tarde se aseguraba que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia que hoy se encuentra mas aliviado de la enfermedad que le aqueja, asistirá mañana á la sesion del Congreso.

Se comentaba tarde esta con mucho interés el discurso que anoche despues del Banquete de Fornos, pronunció el Sr. Moret en casa de Don Alberto Aguilera en el que despues de declararse esencialmente monárquico, señaló como un peligro para las instituciones la marcha política del Gabinete actual; levantando contra este *bandera negra* desde hoy.

Con tal motivo es esperado su discurso con viva impaciencia.

Suyo,

X.

## HIGIENE ESCOLAR.

El ministro de Instruccion pública de la Nacion vecina formuló hace poco la siguiente pregunta á la Academia de Medicina de Paris.

¿Cuánto tiempo debe estar separado de sus compañeros un alumno atacado de enfermedad contagiosa?

La Academia encargó la contestacion á los Sres. Roger, Bergeron é Hillairet, quienes formularon las siguientes conclusiones, que nos parecen muy conveniente consignar:

1.º Los alumnos atacados de variocela, viruela, escarlatina, sarampion, parotidas y difterias, deben ser aislados severamente de sus compañeros.

2.º La duracion del aislamiento debe ser de cuarenta dias para la viruela, el sarampion, la escarlatina y la difteria, y de veinticinco para la variocela y las parotidas.

3.º El aislamiento no podrá cesar hasta que el paciente se haya bañado.

4.º Los vestidos que el alumno

llevaba al caer enfermo, deberán ser colocados en una habitación á más de 9.°, y sometidos á fumigaciones sulfurosas, limpiándolos despues bien.

5.° Las ropas de la cama, las cortinas, etc., los muebles, y áun las paredes de la habitación, deberán ser tambien desinfectados, lavados y sometidos á una apropiada ventilación.

6.° El alumno que haya sido atacado de una enfermedad contagiosa fuera de un establecimiento de instrucción pública, no podrá ingresar sin comunicacion facultativa que acredite que ha satisfecho dichas prescripciones.

Juzgamos interesantes estas noticias para nuestros colegios y seminarios.

CARTA POLITICA.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL.  
Madrid 22 de Junio de 1883.

Como decia á V. ayer, desde las primeras horas de la tarde toda la atención de los hombres políticos estaba fija en el discurso que el Sr. Moret habia de pronunciar en el Congreso impugnando el presupuesto de Guerra.

Como quiera que esté hombre público habia declarado guerra sin cuartel al Gabinete Sagasta unas cuantas horas antes, la curiosidad por conocer sus declaraciones, era natural.

Con tal motivo, el Congreso estuvo muy animado durante toda la tarde, las tribunas del salon de sesiones completamente llenas como cuando se prepara un acontecimiento político de importancia.

Por fin el Presidente concede la palabra al Sr. Moret para impugnar el capítulo 11 del presupuesto de Guerra; empieza su discurso con la galanura y elocuencia que solo á él le es dable; desde los primeros momentos se descubre, que ciñéndose á la cuestion, solo piensa hablar de Presupuestos, abandonando en absoluto la parte política; la atención con que se le escucha, es grande.

Recorre uno por uno sus argumentos en contra del presupuesto, y termina sin tocar la parte política.

Vienen los comentarios, y los mas ilusos, aquellos que desean por momentos ver hundido en el lodo al Gabinete Sagasta, se muestran descontentos del resultado de la sesión, y los que por el contrario nada malo desean á la actual situación, se encuentran mas animosos y altivos.

La verdad es, que la masa general de los izquierdistas ha sufrido un desencanto, que, segun dicen, se remediaria muy pronto, en el momento en que se suscite un debate político.

Se habla mucho en los círculos políticos de disidencias entre el ministro de la Gobernación y el de la Guerra, y entre el primero y el Gobernador de Madrid, con motivo del nombramiento de tenientes de alcaldes, en que parecen llevar la mejor parte los amigos del Sr. Abascal, cosa que, como es natural, disgusta en extremo al Sr. Conde de Xiquena.

Algunos atribuían á estas diferencias, la visita que anoche hizo el señor Sagasta al Sr. Gullon en el despacho de éste y acerca de la cual se guardó absoluta reserva.

Mas tarde conferenciaba con el Presidente del Consejo de ministros el Gobernador de Madrid, y este parece que manifestó al Sr. Sagasta el disgusto con que veía la conducta del Sr. Gullon en los referidos nombramientos.

A última hora de ayer aseguraba el Sr. Sagasta en el salon de Confe-

rencias que no habia crisis ni motivo para suscitara.

El ministro de Gracia y Justicia continua enfermo.

El proyecto de rebaja en las tarifas de ferro-carriles, empezó á discutirse ayer en el Senado, sin incidentes de importancia, siendo opinion general que no se le impugna con la fuerza que se habia anunciado, y que por tanto, se cree que será ley sin grandes dificultades. Hoy continuará su discusión.

Parece decidido que el Sr. Olias, director de «El Globo», no explanará la interpelación que tiene anunciada propósito de las últimas denuncias de varios periódicos.

Anoche se inauguró el nuevo casino Democrático Popular con gran animación; se encuentra instalado en la Cava Baja núm. 28, fijando la cuota mensual para su ingreso, en una peseta.

La animación en los círculos políticos, no es hoy tan extraordinaria como ayer, es natural; ya no hablará Moret hasta fin de mes.

El Sr. Moret ha anunciado esta tarde en su interpelación, el debate político de que tanto se viene hablando, y espera que el Gobierno no opondrá obstáculo á su desarrollo para satisfacer con esto á la opinion pública que lo reclama.

En el momento que escribimos estas líneas, se ha suscitado un interesante debate con motivo de la intervención del Sr. Romero Robledo, propósito de ciertas palabras pronunciadas por el Sr. Portuondo, y en las que cree hay ataques á las instituciones, que han quedado sin contestación por el Gobierno.

Suyo,

X,

REVISTA DE MADRID.

No hay modo de hacer que el calor se deje sentir en Madrid.

No basta el ver la multitud de vendedores ambulantes de horchata, ni tampoco la reciente inauguración de los jardines del Buen Retiro, para abanicarse.

Las horchaterías han abierto sus puertas y llenado las garrafas de horchata, limon, sorbete y leche, sin duda para espendellos dentro de dos meses, que es cuando aproximadamente llegará el estio.

Sin embargo, algunos establecimientos de esteras se ven un tanto concurridos, pero los asistentes no acuden á refrescar, todo lo contrario; ahora se ha hecho proverbial el ir á calentarse á las horchaterías.

Debo advertir que no hay estufas. La nieve se convertiría en agua, y como es de suponer, los parroquianos estarían relegados á simples consumidores del Lozoya.

Pero ya digo, hoy solo se acude á dichos establecimientos para recrearse en los rostros á cual mas bonitos y simpáticos de las camareras, cuyas miradas llenas de fuego hacen que al cabo y al fin el parroquiano se tome como medida del momento una garapiñera de sorbetes, para extinguir ese fuego interior que un hombre siente cuando unos ojos negros, como un borron de tinta (negra) le miran con firmeza.

Si un sultán quiere un harem de seguro lo encuentra en Madrid, envuelto entre esparto, como si estuviera embalado y listo para trasportarle á mejor destino.

Madrid se vá quedando sin gente. Pero la poca que queda se divierte de lo lindo.

Principiemos por lo elevado.

Los Condes de Casa-Valencia, siguen obsequiando á sus amigos con las veladas de costumbre, donde se baila, se canta y se rinde culto á la alegría de la manera mas entusiasta.

En esta última se vió bailar á Angelita Molins, belleza á quien el luto ha tenido retirada unos cuantos meses de las diversiones.

La animación fué grande y se bailó con extraordinaria animación.

Se organizó el colillon. El Sr. Conde de Cumbres Altas lo dirigió tan acertadamente como tiene por costumbre.

El dia 13 fué el dia del glorioso Paduano San Antonio.

Gran concurrencia hubo en casa de la Sra. Duquesa de la Torre con motivo de ser su Santo.

Allí se reunieron todos los amigos.

Los salones eran incapaces para contener tanta gente.

No habia mueble donde poder poner un ramo de flores. Todo estaba lleno de estas y de mujeres bonitas.

Los Condes de Heredia Spinola siguen teniendo todos los dias mesa abierta para sus amigos; de estos los hay que acostumbra á comer en compañía de los amables condes, unos los lunes, otros los martes y así sucesivamente todos los dias de la semana, reservándose los domingos para la familia.

Despues de estas comidas se suelen aumentar grandemente el número de los amigos y acto seguido se organizan partidas de billar y de tresillo.

Cualquiera que esto lea pensará, y no con escaso fundamento, que estamos en pleno invierno.

Las reuniones no escasean.

Sin embargo, hay quien al presente ya ha emigrado y quien está muy próximo á hacerlo.

En la semana próxima deben salir para Biarritz la Duquesa de la Torre y sus hijas.

De viajeros ilustres la lista es numerosísima y para verme precisado á no apuntarlos todos renuncio á hacerlo.

La compañía de ópera Italiana que actua en el circo del Príncipe Alfonso, no sé que decir de ella.

Todo el repertorio, todo aquello que haya podido llamar la atención del público, ha sido puesto en escena, pero ni por esas.

Los madrileños se hacen los suecos y las más de las noches principia el espectáculo con un centenar de asistentes y concluye con un cero menos. ¿Se aburren?

No lo sé Pero no sería tarea muy laboriosa el írselo preguntando á cada uno.

La célebre producción de Victor Hugo ha sido estrenada hace unas cuantas noches, y sin embargo Ruy Blas no ha llamado á dicho coliseo al público.

Suyo,

A. L.

LA DIPUTACION DE CADIZ.

De una curiosa carta que publica nuestro apreciable colega *El Español* de Sevilla, copiamos los siguientes edificantes párrafos:

«La gestión económica de nuestra Diputación provincial, á cuyos individuos atribuye el rumor público la responsabilidad de graves irregularidades y cuantiosos desfalcos, es hoy la comidilla obligada de todas las conversaciones. Y no es lo peor que el inmenso desprestigio en que aparece envuelta la primera corporación de la provincia tenga por fundamento el *se dice y se murmura*. Lo peor es que contra ella, ó mas bien contra sus prohombres, acaba de formularse estos dias una de las acusaciones mas serias, razonadas y contundentes que se han formulado jamás contra ninguna corporación administrativa.

En efecto, ya tendrá V. noticia por los periódicos de una hoja impresa que ha circulado aquí profusamente, en la que se aducen cargos de tal naturaleza contra la ordenación y la depositaria, que no sé, hablando en puridad, cómo ha podido trascurrir el tiempo que ha pasado, sin que un procedimiento judicial cualquiera, bien por denuncia formal de los acusadores bien por demanda de jactancia ó querrela de calumnia de los ofendidos, haya venido á esclarecer el caos de dudas, sospechas y siniestros indicios en que naufraga la honra de nuestros padres provinciales.

Por que no se trata de un libelo anónimo echado á volar cobardemente por la pasión política ó el eco de partido. Trátase de un documento oficial redactado y suscrito por dos diputados que tanto significan y tanto valen en la corporación como los señores Toro y Camacho, jefe el primero de uno de los dos bandos en que se divide el fusionismo local. Trátase de un informe que ambos evacuan en su carácter de vocales de la comisión revisora que nombró la Asamblea hace tres meses para inspeccionar los actos de la ordenación y la depositaria, á propuesta del discreto gobernador señor Loma. Trátose, en fin, de un estudio maduro y detenido, hecho *infraganti* y sobre el terreno, de cuantos datos y antecedentes han podido consultarse acerca de los arcos últimamente practicados: estudio en el que no hay una sola afirmación que no esté apoyada y robustecida por la fria, imparcial é irresistible lógica de los números.

De tal documento resulta... Pero no voy yo á convertir esta carta en libro reproduciendo al por menor, ni aun en extracto, las resultancias del informe. Baste decir que como suma y compendio de una sé-

rie de escandalosas infracciones de la ley de contabilidad vigente, tales como libramientos en suspenso expedidos sin acuerdo de la Asamblea, pagos clandestinos, anticipos á empleados hechos sin libramiento, partidas datadas en nómina sin haberse firmado estas, descuentos de sueldos no entregados en Hacienda etc., etc., resulta haber sido desfalcada la caja de la provincia en Febrero último en la respetable cantidad de 96.000 pesetas.

Si todo esto no es motivo bastante para acudir á los tribunales de justicia y recabar de ellos una sentencia absolutoria y condenatoria, ignoro que será necesario para que la via judicial reemplace á la gubernativa.

Aparte de esto y de otras muchas cosas que en obsequio á la brevedad y á la caridad omito, ya sabrá V. que la Diputación adeuda al Instituto y á la Academia de Bellas Artes la friolera de 19 mensualidades; y que escandalizado el mismo gobierno de insolvencia tan punible ha acordado adoptar medidas de rigor contra los que de tal modo desatienden el cumplimiento de sus más vulgares deberes administrativos.

PENSAMIENTO.

Si tienes un hijo recogíate; pero tiembra del depósito que se te confía. Haz que hasta los diez años te tema, hasta los 20 te ame y hasta la muerte te respete. Hasta los 10 años sé su maestro, hasta los 20 su padre y hasta la muerte su amigo. Piensa en darle buenos principios ántes que bellas maneras; que te deba rectitud esclarecida y no frívola elegancia. Haz un hombre honesto, ántes que un hombre hábil.

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en un periódico de Barcelona, que la superior autoridad eclesiástica de la diócesis no ha concedido permiso para que se pronunciara oración fúnebre en los funerales que habian de celebrarse en una de las parroquias de aquella capital por el difunto escritor francés Luis Veuillot.

Segun refieren á un periódico de Granada, en el cerro Redondo de Guadix se ha cometido un crimen lamentable.

Un guard, llamado Chonegra, y un sereno, á quien apodan el Chanuco, entablaron polémica por cuestion de dinero. De los insultos vinieron á las manos: el Chonegra, que tenia una escopeta, la arrojó para igualarse en condiciones al sereno; éste empuñó su cuchillo y el otro una bayoneta, y comenzó la lucha, que fué reñida y difícil para el Chanuco, hasta que, convenciéndose éste de la superioridad de su adversario, se apoderó de la escopeta, disparándola sobre el Chonegra á quien los proyectiles destrozaron el vientre y la region torácica, dejándole muerto en el acto.

El Chanuco se presentó en la cárcel, sometiéndose voluntariamente á prision y confesando su crimen.

Dice *El Diario De Zaragoza* que por viajeros procedentes de Uncastillo, Peltilla é Imerra, se sabe que por los montes de aquellos términos ha aparecido una gavilla de bandidos compuestas de cuatro ó seis individuos armados.

La Guardia civil de Sos, Ruesta y Sueña, con varios vecinos de aquellas localidades, dieron ayer una batida en persecución de los malhechores.

Ha puesto fin á sus dias el director del *Diario de Avisos* de la Coruña. D. José Puga.

Este accidente ha causado penosa impresion en aquella ciudad.

BOLETIN OFICIAL

del dia 23 de Junio de 1883.

*Gobierno de provincia.*—Circular á los Alcaldes de la misma para que en el término de diez dias contesten á las preguntas que se les hacen referente á los desastrosos resultados á que pudiese dar lugar la escasa recolección de este año.

*Ministerio de la Gobernación.*—Real orden revocando una resolución del Gobernador de la provincia de Valencia, relativa á la incapacidad de D. José Antonio Teruel Cámara para ejercer el cargo de Concejal del Ayuntamiento de Ayora.

*Ministerio de Fomento.*—Real orden aprobando la transferencia de las concesiones del ferro-carril de Madrid á Vaciamadrid y de su prolongación hasta Arganda.

*Ministerio de Gracia y Justicia.*—Reales órdenes nombrando para el Registro de la propiedad de Zaragoza y Cabra, respectivamente, á Don Joaquín Moscoso del Prado y á D. Julio Romero Jusén.

*Sanidad.*—Circular para que los Alcaldes de los pueblos de esta provincia remitan cada semana el estado correspondiente al servicio demográfico.

*Gobierno de provincia.*—1.º—Anuncios para que el dia 7 de Julio próximo tengan

lugar las subastas 3.ª y 4.ª para el arrendamiento de los pastos de los montes públicos y espartos de Velez-Blanco, respectivamente bajo el tipo de cinco mil pesetas los primeros y quince mil los segundos.—2.ª—Registros de minas por D. Angel Gorostiza y Carvajal y D. Francisco Berruero Lopez.

**Providencias judiciales.**—Edictos de los Jueces de 1.ª Instancia de Vera y Almería y de Instrucción de Gargal.

**Ayuntamientos.**—Edictos de los de Huéjica, Rágol, Alhama y Abruena.

**Sindicato de Riegos.**—Edicto para la elección de un Síndico, vacante por fallecimiento de D. Antonio Iribarne.

**GACETILLAS.**

**Zarzuela.**—La noche del domingo inauguró sus tareas en el coliseo construido en el perímetro del proyectado teatro de Cervantes, la compañía lírica que bajo la dirección de D. Antonio Guzman, ha estado actuando en Sevilla la anterior temporada cómica, alcanzando allí merecidos aplausos, como los que ha conseguido al presentarse a nuestro público en la preciosa obra titulada *Campanone*.

La señorita Sandoval es una tiple de excelentes facultades que posee una voz de hermoso timbre y ataca con facilidad las notas más altas, siendo calurosamente aplaudida en el coro de tiple y tenor del 2.º acto y en el famoso *rondeó* del tercero que desempeñó con la dulzura y la maestría de una gran artista.

Los señores Guzman (D. Pánfilo y Campanone) muy bien en toda la obra y especialmente en el dúo del tercer acto, que fué repetido á instancias de los espectadores.

El tenor señor Losada es de lo mejor que hemos oído ¡qué manera de sentir! ¡qué esquisita afinación! ¡qué dominio de la escena!

En su *aria* del tercer acto el Sr. Losada dió un *si bemol* que entusiasmó á los oyentes hasta el extremo de que algunos pretendieron, á nuestro juicio con imprudencia, que repitiese tan difícil fragmento musical; nosotros y todo el público le aplaudimos con frenesí, pues solo el tenor Sr. Facci, de la compañía italiana que actuó en San Pedro dió esa misma nota con la limpidez con que la emitió el señor Losada.

Reciba el notable artista nuestros calurosos plácemes.

El Sr. Estellez dirigió la orquesta con la seguridad de un veterano; su batuta hacía milagros plásticos que no pueda reforzar el grupo de sus vasallos con cuatro ó seis violines!

Los coros muy aceptables, aunque, dada la capacidad del teatro, parezcan débiles en algunas escenas; sin embargo, en el magnífico final del segundo acto cumplieron como buenos esos modestos cantantes que son en las compañías líricas lo que los soldados en los ejércitos; *la carne de cañón* á quien en mucha parte se debe los grandes éxitos de algunas obras.

El local del teatro es elegante y espacioso y se hallaba profusamente iluminado, disfrutándose de la perspectiva de la escena desde todas las localidades; únicamente nos parece que los palcos de proscenio no han de ser muy cómodos para las personas que los ocupen, porque su emplazamiento resulta demasiado oblicuo con relación al escenario.

El telón de boca representa la vista de Almería tomada desde un punto de la playa, hallándose perfectamente detallados en el lienzo, el muelle, el castillo de San Telmo, la fábrica de Cara, las manzanas de caserío de don Olallo Morales, y viéndose en primer término algunos tipos del país, copiados con precisión admirable.

Nosotros creemos que la empresa podrá defenderse si procura la necesaria variedad en los espectáculos y que los precios de las localidades sean compatibles con los medios de la generalidad de las familias, pues la empresa debe comprender que los exigidos la noche de la inauguración no pueden sostenerse en una ciudad como la nuestra, donde es escasa la población flotante y donde, como dice un amigo nuestro, hay que *asar el gallo con su propia sustancia*.

**Los izquierdos.**—Han regresado á esta capital los Sres. Matienzo, Castro, Ledesma y Ramon, individuos de los Comités de la Izquierda que funcionaban simultáneamente en esta capital y que se han fundido en uno en el banquete de Fornos, dándose un abrazo fraternal y desapareciendo las pequeñas diferencias que antes los separaban.

**La cuestión magna.**—El Sr. Lirola se ha envuelto en las nubes de la mas astuta diplomacia respecto á la solución del problema de la primera tenencia de Alcalde.

Los elementos lirolistas proponen ahora que se zanje la cuestión nombrándose á D. Vicente Gay primer teniente de Alcalde, y dejando en la segunda tenencia á Don José Alentosa, pero como esto significa la eliminación del consecuente D. Manuel Sevilla, el Gobernador no se conforma é insiste en que el Sr. Sevilla se calce la primera tenencia.

El tiempo, implacable, avanza y ya aso-

ma en el horizonte la aurora del 1.º de Julio, día tremendo en que ha de resolverse esta paorosa crisis.

¿Quien vencerá á quien?

El Bismark de la situación fusionista, D. Miguel Garcia Lopez, propone que se someta el problema al arbitraje de D. Justo y del Cardenal Jacobini, pero este dice que está el agua muy fria y no es oportuno bañarse todavía.

D. Justo, con la sagacidad que le es propia, les dá cuerdo á las navajas y no sabe á quien afeitar primero, y puede ser que para afeitar conductos en el seno del Olimpo, se nombre un teniente alcalde de transición, que prometa hacer dimision mas adelante, dando lugar, en el interin, á que *sevillanos* y *albertosistas* se preparen á darse la batalla con mas elementos y probabilidades de triunfo.

A todo esto los alambres del telégrafo no cesan de vibrar con la trasmision de los despachos que unos y otros dirigen al Pontífice Máximo Sebastian y á D. Carlos, este ha enmudecido y el primero empieza á cansarse de tantos disgustos como le proporciona el bajalato de Almería.

Qui vivra verra, como dicen los franceses.

**La corrida de novillos verificada** en la plaza de toros de esta capital, en la tarde del día de San Juan, puede calificarse como buena. El ganado fué de lo mejor que se ha presentado en esta clase de espectáculos. Jose Garcia, (a) *Minuto*, fué el verdadero héroe de la fiesta, pues demostró tener algunos conocimientos en el arte de la tauromaquia. En el segundo toro estuvo á la altura de un buen torero: lo pasó de muleta con mucho aplomo y despues de tener al cornúpeto bien cuadrado le propinó una estocada hasta mojarle los dedos, un poquito caída, de la cual *espichó* el bicho. Tanto en este como en los demás, estuvo incansable, lo mismo con la capa, dando el quiebro como poniendo banderillas en la silla. Felipe Navarro esa tarde estaba atortolado; nunca lo hemos visto peor; tal vez sería la causa el lamentable suceso ocurrido al *Nene* en el primer toro, del cual diremos á nuestros lectores que recibió un puntazo en la parte inferior del costado izquierdo que, según nos han dicho, los facultativos califican de gravedad.

La entrada casi un lleno y el público salió muy contento esperando ver para el día de San Pedro otra corrida con novillos iguales á los de la tarde del último domingo.

**D. E. P.**—Ha fallecido en Córdoba el primer teniente de Alcalde de aquel Municipio D. José Cantuel y Lopez.

**Enfermedad.**—Parece que son muchos los casos de angina diftérica que se presentan en los niños de corta edad: recomendamos á las familias la mayor vigilancia y la asistencia facultativa desde que se noten los primeros síntomas de tan cruel dolencia.

**Exámenes.**—El domingo último se verificaron los exámenes de las alumnas que concurren á las Escuelas Dominicales de esta ciudad.

El acto tuvo efecto en los salones del Seminario, asistiendo á él las profesoras de las tres aulas de San Juan, Belen é Instituto, presidiendo los ejercicios de exámen y la distribución de premios el Sr. Obispo de esta diócesis que pronunció una plática encareciendo los beneficios de la instrucción en las clases proletarias.

A las niñas de las familias mas pobres les fueron entregados cortes de vestido, mantones y otras varias prendas de ropa. Nosotros, que somos partidarios de la ilustración del pueblo, no podemos menos de alabar institución tan humanitaria, cuya fundación entre nosotros se debe al actual Prelado.

Muchas niñas demostraron sus adelantos en lectura, escritura y las cuatro primeras reglas de la Aritmética, progresos que pueden calificarse de notables teniendo en cuenta que solo reciben lección de ocho en ocho dias por hallarse el resto de la semana dedicadas á las faenas domésticas ú ocupadas en ganar un jornal para ayudar al sostenimiento de sus familias.

Nosotros no negamos nunca nuestro aplauso á todo aquello que persigue fines buenos, honrados y civilizadores; reciban, pues, las dignas señoras y señoritas que se hallan al frente de la enseñanza de esas pobres obreras, hijas de nuestros menestrales, nuestra entusiasta enhorabuena por sus trabajos y desvelos.

**Música.**—Durante la temporada del teatro Novedades tocará la banda municipal en el Paseo del Príncipe, los juéves y domingos, de 7 á 9 en vez de 9 á 11, como ha venido verificándolo.

**Carabiniro.**—El Comandante don José Carvera Mercadillo, ha sido destinado á la Comandancia de Almería.

**El número 19 del ilustrado Periódico para Todos**, correspondiente al año IV de la tercera época, que acaba de ver la luz pública, ha sufrido notables mejoras, como verán nuestros lectores. Su esmerada impresion con elegantes tipos y excelentes láminas, aventaja á los publicados hasta el día, siendo cada vez mayor el interés de su amena y variada lectura, cuyos autores son harto conocidos del público. Acusémoslos á los aficionados á conocer las costumbres de pueblos descon-

cidos y á recrearse con artículos de moralidad y buen gusto, se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, número 6, principal derecha.

El sumario del presente es como sigue: **TEXTO.**—Nuestros grabados.—El Corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Un drama histórico, por D. Torcuato Tarrago.—El hombre de la capota azul, por don Eduardo Inza.—El capitán Sañanas, por D. Pedro Escamilla.—Logogrifo.—Solucion.—Variedades.—Sección festiva.

**GRABADOS.**—Chales de cachemira.—El capitán L'Hermite.—El hambre.—Una puerta de P-kin.

**El Aceite de Hígado de bacalao** regenera las constituciones mas debiles, sirviendo al mismo tiempo de alimento y medicina, y en todas las marcas conocidas, el de Lanman y Kemp es incontestablemente el mejor de todos por su absoluta pureza y gran cantidad de yodo que contiene.—74.

**SECCION RELIGIOSA.**

Santo del dia.—Santos Juan y Pablo, mártires.

La corte de Maria visitará á Nuestra Sra. de la Asuncion en las Monjas.

En la Catedral á las 7 y 1/2 misa de la Virgen, á las 8 misa de prima y despues de tertia misa conventual.

En Santiago y las Monjas continuan los ejercicios del sagrado Corazon de Jesus.

En las demas Iglesias á la oracion rosario.

**SECCION MARITIMA.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el dia 24 y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS.**

De Barcelona, bergantin goleta Joven Pepe.

De Málaga, vapor Monserrat.

De id. id. Luis de Cuadra.

De Orán, id. Carolina.

De Albuñol, laud San Felipe.

**DESPACHADOS.**

Para Cartagena, vapor Monserrat.

Para id. id. Luis de Cuadra.

**La Palma Catalana.**

Desde hoy en este establecimiento se expenderán las tan celebradas horchatas en polvo de chufas y fresa á 3 rs. paquete.

Igualmente se expenden los riquísimos esponjados de tresa á 8 rs. libra.

Dentro breves dias se expenderán los esquisitos caramelos de los Soberanos.

**MADERAS,**

En los almacenes de D. Julian Gimenez se realiza una partida de flandes clase muy fina y completamente seca al precio de 17 rs. el tablon regular.

**AGUA.**

Se vende una accion de las veinte y tres de que se compone la Empresa de la fuente de San Indalecio, dueña de las concesiones para alumbramiento de aguas en la rambla de los Baños, término jurisdiccional de Pechina, con el nombre de fuente de San Indalecio la del Abundante. En esta imprenta se dará razon.

**ANTON PERICON W.**

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Es higiénico vino se consume hoy en las casas de gran tono, con preferencia á en Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece y estómago por su mucha vejez, no atacan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

**BAÑOS SULFUROSOS FRIOS DE LUCAINENA DE LAS TORRES.**

Las numerosas curaciones que todos los años se obtienen con el uso de estas aguas, las colocan entre las mejores de su clase. Las enfermedades en que mejores resultados producen, son anemia, clorosis, cloroanemia, hipocondria, histerismo, enfermedades mentales de marcha crónica, desarreglos menstruales, leucorrea, todas las afecciones urinarias por re-

beldes que sean, todas las formas de dermatosis y dermatomycosis, litiasis úrica y hepática, infartos é hiperemias del hígado y del bazo, catarros de las vias respiratorias, tuberculosos, convalecencias de enfermedades graves, catarros gástricos é intestinales, crónicos, dispepsia, albuminuria, glicosuria, poliuria, etc., etc.

La situación del establecimiento, sus mejoras que continuamente se ejecutan para mayor comodidad de los bañistas, sus manantiales de agua ferrujinosa, su agradable temperatura y lo abundante y salud á sus alimentos, son circunstancias que contribuyen poderosamente á los maravillosos éxitos que tanto crédito dan á estas aguas.

La temporada oficial es desde el día 1.º de Junio hasta el último de Setiembre.

Para informes D. Antonio Gomez Martinez, propietario del establecimiento, y en Almería D. Francisco Cordero Cano.

**A. VILLEGAS.**

17, Wamba, 17.

Gran surtido de gaseosas de todas clases y un rio de *Agua de Seltz* entre cuya corriente ha encontrado la salud un mundo de enfermos del estómago y otras afecciones graves.

Nada tan bueno como estas deliciosas bebidas, cuyas cualidades saludables las han hecho tan populares que no hay apenas casa acomodada donde el *Agua de Seltz* no figure en la mesa para ser usada, ya sola, ya mezclada con toda clase de vinos, ni café, y restaurant en que las *gaseosas* de todas clases no constituyen el género de mayor consumo.

Las bebidas *gaseosas*, tan recomendadas por los higienistas, han sido uno de los mayores triunfos conseguidos sobre los antiguos refrescos, que sin su sabor agradable enfrían y debilitan el estómago mientras las *gaseosas* son *tónicas* y *digestivas* y apagan la sed sin cargarlo demasiado de liquido.

El agua de *Seltz*, sola ó mezclada con jables ó vinos, ejerce sobre la viscera del estómago una accion especial para curar las gastralgias, y las afecciones nerviosas.

Como saturada de ácido carbónico, hace expeler los gases y evita las obsesiones durante el periodo de ladigestion.

En tiempo de epidemia, mientras el colera ó la fiebre hacen estragos en las poblaciones, no debe usarse otra bebida según dictámen de muchas academias de medicina.

Además posee otras cualidades que apreciarán las personas en quienes una vida desarreglada de excesos, ha debilitado el sistema nervioso y las facultades estimables que hacen la existencia mas llevadera y grata reconstituyendo sus quebrantadas fuerzas, y disponiéndolas para ejercer sin violencia las funciones ordenadas por la naturaleza á los seres animados.

Hace envíos á los pueblos á 20 rs. docena de botellas y devuelve un real por cada una.

**ANTONIO VILLEGAS.**

17, Wamba 17.

**A los mineros.**

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

**COMPANIA DE SEGUROS.**

**UNION COMERCIAL**

DE LONDRES.

AGENTE EN ALMERIA

Emigdio Barros.

**AGRICULTORES.**

Maquinas de vapor para elevar de 300 á 2.000 litros de agua por minuto á una profundidad de 10 á 30 metros

Entenderse con D. Francisco Guillen Montilla, Real 19 Almería.

**ESPECTACULO.**

**TEATRO NOVEDADES.**

Funcion para hoy miércoles 26 de Junio.

(2.º de abono.)

DEBUT DE LA PRIMERA TIPLE

DOÑA FRANCISCA CALVO.

La zarzuela en tres actos:

**LA MARSELLA.**

Entrada general 2 rs. A las 9.

**ALMERIA.**

IMPRESA DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO

no mas señales de viruelas.

## OBLITERATOR DE LEON Y COMP.<sup>a</sup>—(PATENTE)

QUITA TODAS LAS SEÑALES DE VIRUELAS.

El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor; ha sido nombrado perfumista de varias casas reales y ha recibido autorizacion de la facultad de medicina. El OBLITERATOR de Leon y Compañia quita las señales de viruela cualquiera que sea la gravedad de ellas.

No mas señales de viruelas.

El empleo del OBLITERATOR es muy sencillo: por medio de una esponja se aplica en la cara tres ó cuatro veces al dia durante unos diez minutos, y gradualmente desaparecen las mas graves señales de viruela.

No mas señales de viruelas.

El empleo del OBLITERATOR, es fácil, eficaz y sin ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados de los Sres. Pierre y Sebol, afirmando que el OBLITERATOR no contiene nada que pueda dañar á la salud.

No mas señales de viruelas.

El OBLITERATOR de Leon y Compañia se vende en frascos á pesetas 1,85, 3,75, 6,85 10, 13,15 y 26,25 el bote, y cada uno lleva la firma de Leon y Compañia.

Depósito central: Casa Leon y Comp.—Perfumista de S. M. la Reina Victoria.

51, Tottenham Court Road, Londres.

## DEPILATORIO DE LEON Y COMPAÑIA

El DEPILATORIO de Leon y Comp. es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos todos los cabellos ó pelos supérfluos de cualquier parte del cuerpo sin ningun dolor y aun sin sensacion desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porcion del DEPILATORIO con un poco de agua fria, frótese la piel cabelluda con la mezcla producida y déjese secar durante uno ó dos minutos; despues espójese con agua fria, y las cabellos ó pelos desaparecerán completamente para no volverse á reproducir.

El DEPILATORIO de Leon y Compañia se vende en paquetes á pesetas 0,60 céntimos, 1,25, 1,35, 3,75, 4,40 y 6,85. Cada paquete lleva la firma de Leon y Compañia.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion directamente á la casa Leon y Compañia, 51 Tottenham Court Road, Lond n, acompañándolos de su importe en sellos de Correo, ó en letras á vista sobre Londres ó Paris.—No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas. Los que exceden 25 pesetas se envian franco de transporte y de embalaje.

Nota.—La casa Leon y Compañia está dispuesta á tratar con una casa de la Ciudad que le ofrezca toda seguridad y garantia para la consignacion de sus especialidades.—Se reciben las demandas hasta el 25 de Junio.

Depósito central: Casa Leon y Comp.—Perfumista de S. M. la Reina Victoria.

51, Tottenham Court Road, Londres.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON DOS MEDALLAS

## CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

## SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

## ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

## GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

## Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

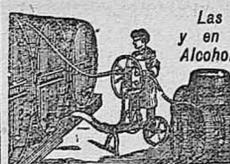
Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . Montera.

MADRID.

## BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET\*, S<sup>ra</sup>

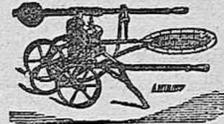
FÁBRICA Y OFICINAS: 121, Rue Oberkampf, PARIS



Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el Estrangero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y Letrinas.

150 MEDALLAS

GRAN MEDALLA DE ORO ACADEMIA NAC<sup>l</sup> DE FRANCIA 1878. 5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878. CABALLET<sup>o</sup> DE L.A.R.O. DE PORTUGAL 1881



La Casa BROQUET, á instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva Bomba de Piston y Volante, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos.—FEDER EL CATALOGO

## ACEITE PURO

## Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACARDITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de

CONSUMCION Y TISIS.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

## LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C<sup>o</sup>

Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construccion, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almeria: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sitluna.

Llegó el Agua Colonia y el Licor de Orive. Botica calle del Hospital núm. 2.

## MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablonos que se venden á los precios siguientes:

Tablonos pino rojo 5 varas á 17 reales.

Id. » » 5 » á 19 »

Alfanguas » » 4 » á 7 »

Id. » » 4 1/2 » á 8 »

Madera serrada en 5 tablas á 20 reales ablon de 5 varas.

GERONIMO RAMIREZ.

Calle de las Tiendas núm.35.

Acaba de recibir una gran remesa de abanicos de Viena elegantes y de alta novedad siendo tan extensa la coleccion que los hay los de la clase mas limitada hasta el mas rico de vitela de seda y pié de ebano decorado. Precioso surtido de bastones, quitasoles y petacas para caballeros. Antucas, adornos, golas, puntillas y novedades para señoras.

Sobres y papel de escribir de todas clases, estuches de matemáticas objetos de dibujos y escritorios armas de fuego y artículos de caza.

Precios muy baratos.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componenets y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos solamente expenden en

la casa de su fabricacion y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

## LA PRIMITIVA.

FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO COLADO Y BRONCE construccion y reparacion de máquinas

DE LOS SEÑORES

BLESCHMIT Y COMPAÑIA.

Cartagena: Barrio de San Anton.

Prensas para vino y aceite.—Id. para estampar.—Molinos especiales, para triturar aceituna, dando de molienda 8 fanegas por hora.—Id. para triturar minerales.—Tornos mecánicos para minas.—Molacates de hierro.—Máquinas para elaborar masas.—Bombas pulsómetros para riegos.—Id. centrífugas.—Norias de hierro.—Buzonas para balsas, de bronce y hierro.—Ruedas hidráulicas, para molinos y otras aplicaciones.—Roesnos de hierro.—Básculas portátiles para el comercio.—Id. de puentes, de varias formas, de fuerza hasta de 15.000 kilogramos.—Hornillas económica.—Id. usuales.—Bombas domésticas, de volante y palanca.—Cañoneras para carruajes.—Todo de excelente confeccion y á precios equitativos. CARTAGENA: BARRIO DE SAN ANTON



H. ADAM & PRÉVOT, 32, r. St-Paul, Paris

Madrid, Agencia Franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.

En Almeria, Gomez Talavera.

## LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Ager.

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales, carbonos, primeras materias y productos naturales

## HELADOS.

Desde el domingo 13 de Mayo se sirven en el Café Suizo los excelentes sorbetes que tanto crédito gozan.

Hay camareros dedicados exclusivamente para el servicio de la calle.

## A COMPRAR.

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.<sup>a</sup> se acaba de recibir una partida de manteca de Hamburgo, que se expende á 10 rs. lata de una libra. Queso de bola, Gruyer, y plato. Salchicho de Vich á 11 rs. libra y de Lion á 12. Sardina de Nantes, pimientos morrones y atunes aceite. Chocolates de su acreditada fabricacion de 4 á 14 rs. libra. Café sin riva molido á vista del comprador.

Frente á la tienda de los cuadros.

ESTABLECIMIENTO DE LUIS GARCIA

(Frente á Santiago el Viejo.)

TIENDAS 31.

Se acaba de recibir los quesos de bola, plato, gruyere, frescos.

La rica mortadella de Bologna y los salchichones de Vich, Lyon y Génova.

De vinos y licores se realizan 5.000 botellas de todas clases á precios de fábrica.

Honradme con vuestras visitas y hallareis la verdad.